# Caracterización Agraria del Territorio de la OCA"Alto Almanzora", provincia de Almería

#### Octubre 2014

Denominación	OCA Alto Almanzora		
Sede	Albox (Almería)		
Director	D. Antonio Bartolomé Mena Rubio		
Dirección	Ctra. De la Estación s/n CP: 04800		
Teléfono	950.63.96.94		
Fax	950.63.96.88		
e-mail	oca.albox.capma@juntadeandalucia.es		

Orientación agraria de la comarca	AGRÍCOLA (59,3% PET comarcal)
Superficie Agraria Útil (SAU)	<b>37.940 ha</b> (16,2% de la SAU de la provincia y el 0,9% de la SAU andaluza)
Cultivos mayoritarios	Almendro Olivar de almazara
Principales producciones(Ingresos)	Aceituna de almazara, almendra, cítricos, caprino, porcino de engorde
Superficie media / expl. agraria	13,3 ha (inferior a la media andaluza de 17,9 ha).
Tamaño explotación OTE agrícola/ OTE ganadera (con base territorial)	62,2% de explotaciones con OTE agrícola con tamaño mayor de 1ha y menor o igual a 10 ha. 50,9% de las explotaciones con OTE ganadera con base territorial con superficie menor o igual a 10 ha.
Número de agroindustrias	53 (predominan embutidos, jamones y aceite)
Figuras de calidad	Sup. Agr. Ecológica: <b>8.469 ha</b> ; Prod. Integrada: <b>137 ha (olivar)</b> . Explot. Ganadería Ecológica: <b>1 (ovino - caprino)</b> ; Agroindustrias ecológicas: <b>9</b> IGP <b>Vino de la tierra "Sierra de las Estancias y los Filabres"</b> IGP <b>"Jamón de Serón"</b> IGP <b>"Cordero Segureño"</b>
Ayudas PAC: FEAGA FEADER	<ul><li>4.865.932€ (7,9% del total de Almería y 0,3% de Andalucía)</li><li>2.448.876€ (8,7% del total de Almería y 0,6% de Andalucía)</li></ul>
Empleo agrario generado	Genera el 3,8% de las UTA agrarias de la provincia. Destaca la mano de obra familiar con un 85%. El 83% del empleo procede de la actividad agrícola (principalmente olivar y frutos secos)
Mujeres titulares de explotación	28,3% (por debajo de la media andaluza, 29,9%)
Superficie regable	<b>7.913 ha</b> (6,9% superficie total de usos SIGPAC de la OCA, inferior al 11,8% de Almería y 16,4% de Andalucía). Destaca la superficie regable de olivar, tierra arable y frutal
Superficie en Red Natura	<b>6.594 ha</b> (4,2% superficie total de la OCA, superior al de la provincia de Almería, 31,3% y al de Andalucía, 29,7%)

## Índice de contenidos

Descripción geográfica y poblacional	3
Caracterización agraria	5
Caracterización general	5
Agricultura	8
Ganadería	12
Industrias agroalimentarias	16
Figuras de calidad	18
Producción ecológica y producción integrada	18
Indicaciones Geográficas Protegidas	19
Ayudas recibidas de la PAC	20
Indicadores sociales	21
Empleo agrario	21
Perspectiva de género	25
Indicadores medioambientales	26
Superficie regable	26
Potencial total de producción de biomasa residual	26
Superficie en Red Natura	27
Anexo: Notas aclaratorias	28
Nota 1. Metodología de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (C la definición de zonas rurales	, ·
Nota 2. Superficie total (ST) y Superficie Agraria Útil (SAU)	28
Nota 3. Superficie SIGPAC	29
Nota 4. Los Sistemas Agrarios del Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza	30
Nota 5. Orientación Técnico Económica (OTE)	30
Nota 6. Producción Estándar Total (PET)	31
Nota 7. Modelo AGER	31
Anexo: Fuentes de información	32

## Caracterización agraria del territorio de la Oficina Comarcal Agraria "Alto Almanzora", provincia de Almería

El siguiente informe trata de caracterizar desde los puntos de vista agrario y agroalimentario el ámbito territorial de la Oficina Comarcal Agraria (OCA) "Alto Almanzora"; introduciendo aspectos económicos, sociales y medioambientales. En lo sucesivo, siempre que se mencione el término OCA se estará aludiendo al territorio de los municipios que la conforman, y cuando se utilice el término "agrario" se estará incluyendo agricultura, ganadería y agroindustria, utilizándose el término "agrícola" solo para el ámbito de la agricultura.

### Descripción geográfica y poblacional

La **OCA "Alto Almanzora"** agrupa 26 **municipios**, situados, como muestra la figura, en el noreste de la provincia de Almería.

	Albánchez	Lúcar
	Albox	Macael
	Alcóntar	Olula del Río
	Arboleas	Oria
	Armuña de Almanzora	Partaloa
	Bacares	Purchena
Municipios que conforman la OCA	Bayarque	Serón
	Cantoria	Sierro
	Cóbdar	Somontín
	Chercos	Suflí
	Fines	Taberno
	Laroya	Tíjola
	Líjar	Urrácal

Provincia de Granada

Oria

Lúcar Plurchetia
Somontin
Partaloa
Ulrrácal
Armuña de Almanzera Purchena
Serón
Alcontar
Bayarque
Bierro Laroya
Chercos
Cobdar

Oria
Taberno
Albox
Cantoria
Arboleas
Cantoria
Arboleas
Cantoria
Arboleas
Cantoria
Cobdar

Provincia de Almería

Mapa 1 Ubicación y municipios que integran la OCA "Alto Almanzora".

Fuente: Elaboración propia.

Los municipios que conforman la **OCA** "**Alto Almanzora**" se extienden por una **superficie** que supone el **17,8**% de la **superficie** de la **provincia de Almería** y el **1,8**% de la **andaluza**. Aglutinan el **7,6**% del total de la **población almeriense** y el **0,6**% del total de la **población andaluza**. La **densidad de población** registrada de media en el conjunto de municipios asociados a la OCA es de 34,1 hab/km² **bastante inferior a la población media almeriense** (80,3 hab/km²) y **andaluza** (96,5 hab/km²).

Tabla 1 Datos poblacionales de la OCA "Alto Almanzora".

Extensión superficial 2013 (km²)	1.558,7
Población total 2012 (habitantes)	53.201
% población en núcleo principal	85
% población en diseminado	15
Densidad de población (hab/km²)	34,1

Fuente: SIMA 2013. IECA.

Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, el **62,4%** del **suelo** de los municipios que conforman la OCA "Alto Almanzora" son **superficies forestales y naturales**<sup>1</sup>, mientras que en el

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Las superficies forestales y naturales incluyen formaciones arboladas densas, formaciones de matorral con arbolado, formaciones de pastizal con arbolado, formaciones arbustivas y herbáceos sin arbolado y espacios abiertos con escasa vegetación.

conjunto de la región andaluza estas superficies representan el 49,8% del suelo de la Comunidad. Las **superficies agrícolas** de "**Alto Almanzora**" son el **34,0% del territorio**, porcentaje inferior al 44,1% de la Comunidad Andaluza.

Estos municipios están ligados principalmente a la actividad agrícola.

Atendiendo a la metodología propuesta por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)<sup>2</sup>, en conjunto, la comarca de la "Alto Almanzora" se puede considerar como **Región "Predominantemente Rural"**, al residir el 88% de la población en municipios clasificados como Rurales. Según esta clasificación, la **provincia de Almería** y **Andalucía** son **Regiones "Intermedias"**, ambas con el 32% de sus residentes en municipios considerados rurales.

#### Caracterización agraria

#### Caracterización general

La superficie total<sup>3</sup> (ST) de las explotaciones agrarias de la OCA " Alto Almanzora" se eleva, según el Censo Agrario 2009, a 49.432,7 ha, lo que representa el 15,1% de la superficie total de la provincia de Almería y el 0,9% de la andaluza. Según la misma fuente, la superficie agraria útil<sup>4</sup> (SAU) de la OCA asciende a 37.940,2 ha, el 16,2% de la SAU de la provincia y el 0,9% de la SAU andaluza.

De la superficie total que contempla el Censo, la superficie ocupada por los cultivos leñosos en la OCA es la que mayor porcentaje representa respecto al total, casi un 43%.

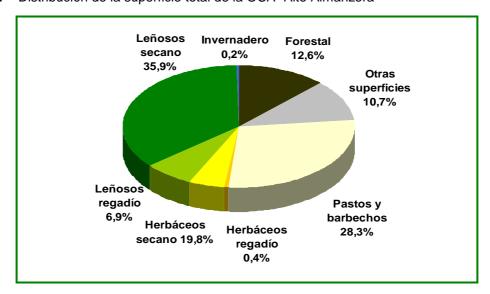


Gráfico 1 Distribución de la superficie total de la OCA "Alto Almanzora"

Fuente: Censo agrario 2009.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Ver nota 1 del Anexo.

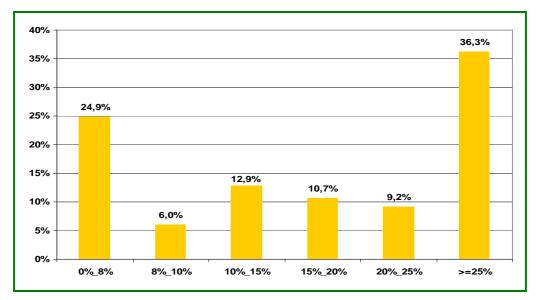
<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Ver nota 2 del Anexo

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Ver nota 2 del Anexo

En lo que a la topografía de la comarca se refiere, según el SIGPAC 2013, en la OCA "Alto Almanzora" contrastan zonas planas o de poca pendiente con superficies de pendiente muy pronunciada. El 36,3% de la superficie SIGPAC<sup>5</sup> de la OCA presenta una pendiente igual o mayor al 25%, mientras que el 24,9% de la superficie presenta pendientes de 0 al 8%.

En la provincia de Almería, el 33,1% de la superficie SIGPAC presenta una orografía con pendientes muy suaves (de hasta el 8%) y el 31% de la superficie muestra pendientes superiores al 25%.

**Gráfico 2** Distribución de la superficie SIGPAC 2013 de la OCA "Alto Almanzora" por intervalos de pendiente.



Fuente: SIGPAC 2013.

Si se utiliza la clasificación propuesta en el Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza, **todos los municipios** de la OCA se integran en el sistema agrario<sup>6</sup> "Las Sierras Béticas".

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Ver nota 3 del Anexo.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Ver nota 4 del Anexo.

OCA "Alto Almanzora" Oria Albox Partaloa Urrácal Arbolea Almanzora Cantoria Serón Alcóntar Macael arova Albánche Bacares Cóbdar Sistemas Agrarios El Valle del Guadalquivir Las Campiñas El Olivar El Litoral Las Sierras Béticas La Dehesa

Mapa 2 Integración de los municipios que conforman la OCA "Alto Almanzora" en los Sistemas Agrarios.

Fuente: Elaboración propia.

En la OCA "Alto Almanzora" se computan 2.854 explotaciones, el 12,4% del total de explotaciones almerienses y el 1,2% del total de las andaluzas. El tamaño medio de explotación es de 13,3 ha, superficie superior a la de la explotación agraria media almeriense (10,2 ha) aunque inferior a la superficie de la explotación agraria media andaluza (17,9 ha).

Según se observa en las siguientes tablas y gráficos, la OCA "Alto Almanzora" se puede clasificar como **agrícola**. No obstante desde el punto de vista económico, se observa que las orientaciones técnico económicas (OTE)<sup>7</sup> ganaderas también tienen gran importancia económica en la zona, alcanzando un 40,6% de la Producción Estándar Total (PET)<sup>8</sup> agraria de la comarca.

Tabla 2 Distribución de las OTE por orientación agrícola o ganadera en la OCA "Alto Almanzora".

	Nº explotaciones	Superficie (ha)	UTA total	PET (mill €)
OTE agrícola	2.523	31.167,5	1.366,2	20,58
OTE ganadera	270	6.451,2	278,4	14,09
No clasificada	61	321,5	1,4	0,00
Total OTE	2.854	37.940,2	1.646,1	34,68

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

<sup>8</sup> Ver nota 6 del Anexo.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Ver nota 5 del Anexo.

100% 90% 80% 59.4% 70% 60% 82,1% 83,0% 88,4% 50% 40% OTE agrícola 30% 40,6% OTE ganadera 20% 17,0% 16,9% ■ No clasificada 10% 9,5% 0% 2,1% 0.8% 0,1% 0,0% Superficie (ha) **UTA** total PET (mill €) Nº explotaciones

Gráfico 3 Distribución de las OTE por orientación agrícola o ganadera en la OCA "Alto Almanzora".

#### **Agricultura**

Se analizan a continuación las **OTE agrícolas** y los **principales cultivos** de la OCA "**Alto Almanzora**".

Como se puede apreciar en la tabla 4, el **almendro** es el cultivo que ocupa una mayor extensión en el ámbito geográfico de la OCA, este cultivo se integra en diferentes OTE, por lo que es conveniente analizar de manera conjunta las **OTE** "cultivos leñosos diversos", "frutos secos" e incluso "agricultura general y cultivos leñosos", siendo este grupo de explotaciones el que aporta una mayor PET (6,43 millones de €), que representa el 31,2% de la PET del total de explotaciones con OTE agrícola de los municipios de la OCA y el 18,5% de la PET total agraria de las explotaciones de la comarca. A continuación, aparecen las explotaciones incluidas en la **OTE** "olivar", que proporcionan el 25,0% de la PET agrícola de la OCA (14,9% de la PET agraria).

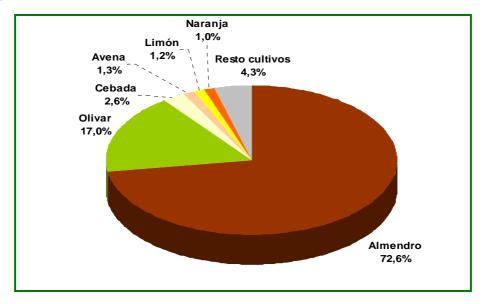
Tabla 3 OTE agrícolas en la OCA "Alto Almanzora".

OTE agrícola	Nº explotaciones	Superficie (ha)	Empleo total (UTA)	PET (mill €)
Olivar	718	5.690,2	362,2	5,15
Cultivos leñosos diversos	518	6.760,8	285,0	3,87
Cítricos	230	978,0	114,0	2,54
Frutos secos	671	9.845,5	330,1	2,17
Hortalizas frescas en terreno de labor	23	372,9	26,9	1,92
Hortalizas en invernadero	24	48,3	73,9	1,58
Flores y plantas ornamentales al aire libre	1	5,8	1,6	0,43
Cereales (excepto arroz), oleaginosas	37	1.913,7	23,9	0,41

OTE agrícola	Nº explotaciones	Superficie (ha)	Empleo total (UTA)	PET (mill €)
y leguminosas				
Agricultura general y cultivos leñosos	62	1.440,4	37,6	0,39
Flores y plantas ornamentales en invernadero	1	1,0	2,2	0,33
Agricultura general y alguna otra actividad	8	578,7	10,6	0,31
Frutales y bayas (excepto cítricos)	16	77,8	11,0	0,29
Resto OTE agrícolas	214	3.454,5	87,4	1,19

Centrándonos ahora en los **cultivos** y no en las OTE, se observa que el **almendro** ocupa el **72,6%** de la superficie ocupada por cultivos en la OCA "Alto Almanzora " (datos de 2011), seguido por **la aceituna de almazara** con un **17,0% de la superficie.** 

**Gráfico 4** Distribución de la superficie<sup>9</sup> ocupada por los principales cultivos de la OCA "Alto Almanzora".



Fuente: Elaboración propia a partir de declaraciones de cultivos, Anuarios Estadísticos de la CAPDR, Cuestionarios 1-T de superficies municipales y SIGPAC 2011. Modelo AGER<sup>10</sup>. Datos de 2011.

La siguiente tabla muestra las superficies, producciones y rendimientos de los principales cultivos de la comarca.

Hay que destacar que en esta OCA la producción de hortalizas se realiza fundamentalmente al aire libre, siendo la superficie de invernadero reducida.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Incluye superficies de herbáceos de secano y de regadío y tierras ocupadas por cultivos permanentes (no se incluyen pastos y barbechos).

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Ver nota 6 del Anexo.

**Tabla 4** Superficies, producciones y rendimientos de los principales cultivos de la OCA "Alto Almanzora".

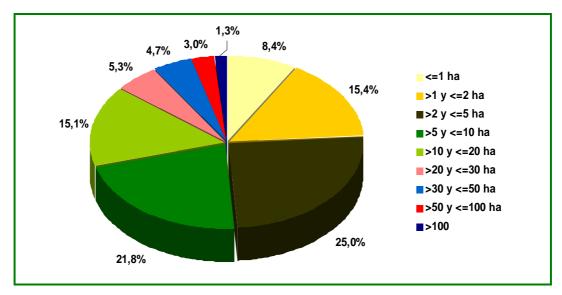
Cultivo	Superficie (ha)	Producción (t) año 2011	Rendimiento (kg/ha)
Almendro	20.653,0	2.586,6	125,2
Olivar	4.853,4	13.502,5	2.782,1
Cebada	751,4	1.641,8	2.184,9
Avena	371,3	576,8	1.553,3
Limón	347,0	7.203,4	20.759,0
Naranja	273,0	7.733,6	28.328,3
Cereales de invierno para forrajes	186,0	1.564,0	8.408,6
Trigo blando	184,2	410,4	2.228,1
Uva	131,0	562,5	4.293,5
Tomate	122,0	10.784,9	88.401,2
Yero	106,0	125,8	1.187,0
Patata	87,0	2.091,2	24.036,8
Veza	68,0	87,4	1.285,0
Pimiento	52,0	2.060,9	39.632,8
Lechuga	36,0	828,4	23.011,0
Veza para forraje	36,0	559,6	15.545,1
Cardo y otros forrajes varios	34,0	106,0	3.117,6
Mandarino	23,0	598,5	26.020,9
Albaricoquero	17,0	84,5	4.970,6
Garbanzo	15,0	17,6	1.176,0

Fuente:Cuestionarios 1-T de superficies municipales y SIGPAC 2011. Modelo AGER (datos de 2011).

La superficie media de las explotaciones con OTE agrícola en "Alto Almanzora" es de 12,4 ha, superficie superior a las 8,5 ha de superficie media de las explotaciones con OTE agrícola de Almería e inferior a las 14,7 ha de las andaluzas. También es ligeramente inferior a las 13,3 ha de media de la explotación agraria en la misma comarca.

El **48,8%** de las explotaciones con OTE agrícola de "Alto Almanzora" cuentan con una superficie inferior a **5** hectáreas, porcentaje inferior al almeriense (78,9%) y al andaluz (61,2%).

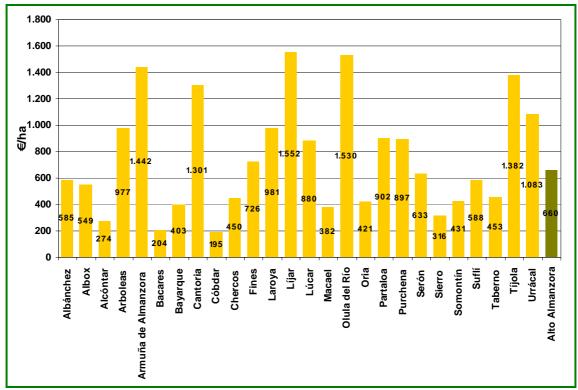
**Gráfico 5** Estructura por tamaño de las explotaciones con OTE agrícola en la OCA "Alto Almanzora".



La **PET** registrada de media en las explotaciones con OTE agrícola de la OCA es de **660 €/ha**, valor un **64,3% inferior** al obtenido por la media de las **explotaciones con OTE agrícola andaluzas** (1.853 €/ha).

Doce de un total de veintiséis municipios registran PET por unidad de superficie de las explotaciones muy superiores a la media comarcal, destacando Olula del Río, Lijar, Armuña de Almanzora y Tíjola. Si se analiza el ratio PET por explotación, los municipios de Lijar y Lúcar se distancian del resto alcanzando 41.128,5 €/explotación y 21.845,2€/explotación respectivamente.

**Gráfico 6** PET por unidad de superficie de las explotaciones con OTE agrícola en la OCA "Alto Almanzora", desglosado por municipios.



Utilizando los Precios percibidos por el agricultor que publica el MAGRAMA, se estima que en el año 2011, la OCA "Alto Almanzora" ingresó en concepto de venta de sus productos agrícolas un montante de 18,1 millones de € cifra que representó el 1,3% y el 0,3% de los ingresos totales obtenidos por la venta de sus producciones agrícolas en la provincia de Almería y en Andalucía, respectivamente.

#### Ganadería

En las siguientes tablas se presenta información tanto de las **OTE ganaderas** como de las **cabañas** presentes en la OCA "**Alto Almanzora**".

Se aprecia cómo destacan las explotaciones con OTE Porcino de engorde y Caprinos, la primera con una PET que es mas del doble de la segunda. El Porcino de engorde aporta el 50,4% del total de la PET ganadera obtenida en los municipios de la OCA "Alto Almanzora", mientras que Caprinos proporciona el 45,7% del empleo que genera la actividad agraria en la comarca.

Aunque los datos reflejen que el porcino aporta más de la mitad de la PET ganadera, la realidad es que por el sistema de producción mediante integración de este sector, no toda la riqueza generada queda en los municipios de esta comarca.

Siendo los sectores del caprino de leche y el de la apicultura, por este orden, los que más empleo y riqueza generan.

Tabla 5 OTE ganaderas en la OCA "Alto Almanzora"

OTE ganadera	N⁰ Explotaciones ganaderas	Superficie (ha)	Empleo total (UTA)	PET (mill €)
Porcino de engorde	13	233,8	23,3	7,11
Caprinos	109	2.004,7	127,2	3,05
Pollos de engorde	5	69,1	10,5	1,05
Ovinos	40	1.832,3	34,7	0,97
Apicultura	16	230,3	14,0	0,52
Cultivos leñosos y herbívoros	30	972,2	24,8	0,52
Resto OTE ganaderas	57	1.109,0	44,0	0,87

Según datos de SIGGAN<sup>11</sup> 2013, la **cabaña porcina** es la que presenta mayor relevancia en cuanto a UGM medias en la OCA "Alto Almanzora" con 3.207 UGM que representan el 7,2,% de la cabaña porcina provincial y el 1,2% de la andaluza. Esta cabaña está compuesta únicamente por cerdo blanco criado en explotaciones intensivas.

Las cabañas caprina y ovina de la OCA representan el 15,4% y el 8,9%, respectivamente de la cabaña caprina y ovina (en UGM media) provincial y el 2,4% y el 0,7% respectivamente de las andaluzas.

Tabla 6 Censo y UGM medios de las principales cabañas en la OCA "Alto Almanzora".

Cabaña	Censo medio 2013	UGM media 2013	Nº explotaciones
Ovinos	15.653	1.969	454
Caprinos	22.797	2.840	454
Aves	54.281	979	147
Equino*	754	734	592
Bovinos	25	18	9
Porcino	27.649	3.207	56

<sup>\*:</sup> No se dispone del censo medio sino del censo equino a 31 de diciembre de 2013.

Fuente:SIGGAN 2013

Respecto a **apicultura**, en la OCA se declaraban en SIGGAN, a 31 de diciembre de 2013, 21.192 colmenas trashumantes (el 15,0% de las declaradas en la provincia y el 3,8% de las declaradas en Andalucía) y 91 colmenas estantes. En total se tenía registradas **178 explotaciones apícolas** inscritas en el SIGGAN (31/12/2013).

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Base de Datos de Identificación y Registro en Andalucía, para el registro de explotaciones ganaderas, identificación de animales y control de sus movimientos. Producción Ganadera. CAPDR.

El 85,2% de las **explotaciones con OTE ganadera** de la OCA tiene base territorial siendo la **superficie media** de la **explotación 28,1 ha**, superficie inferior a la de la explotación media andaluza con OTE ganadera y base territorial (71,9 ha las que tienen base territorial) y superior a las 13,3 ha de media de la explotación agraria en la misma comarca.

El 53,5% de las explotaciones con OTE ganadera de "Alto Almanzora" cuenta con una superficie mayor de 2 ha y menor o igual a 20 ha. En la provincia este porcentaje asciende al 41,2% mientras que en Andalucía este tamaño de explotación aglutina el 40,7% de las explotaciones. En esta comparativa se han tenido en cuenta las explotaciones ganaderas con base territorial.

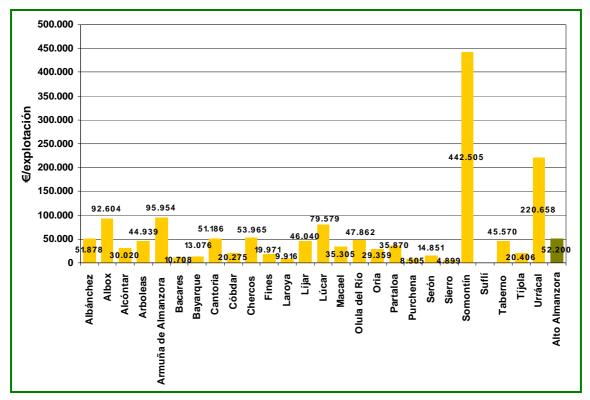
4,8% 7,8% 11,7% 6.5% <=1 ha >1 y <=2 ha ■>2 y <=5 ha 8.7% 17,4% >5 y <=10 ha >10 y <=20 ha ■>20 y <=30 ha >30 y <=50 ha 7.0% ■>50 y <=100 ha **>100** 17,0% 19,1%

Tabla 7 Estructura por tamaño de las explotaciones con OTE ganadera en la OCA "Alto Almanzora".

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

La PET registrada de media en las explotaciones con OTE ganadera de la OCA "Alto Almanzora" es de 52.200 € por explotación, valor un 41,5% más reducido al obtenido por la media de las explotaciones con OTE ganadera andaluzas. A nivel de municipio destacan dos municipios, Somontín y Urrácal que multiplican por 8 y por 4 respectivamente la PET por explotación ganadera de la comarca. Son municipios con pocas explotaciones que generan un alto nivel de PET.

**Gráfico 7** PET por explotación con OTE ganadera desglosada por municipios, en la OCA "Alto Almanzora".



En los municipios que componen la OCA "Alto Almanzora" actúan cinco Asociaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG)<sup>12</sup>.

- A.P. Apicultores Andaluces (apicultura).
- Apicultores de Granada (apicultura).
- Avícola de Andalucía (codorniz, faisán, gallina, oca, paloma, pato, pavo, perdiz, pintada, ratites).
- Alto Almanzora (porcino).
- Rumial (caprino y ovino).

Por otro lado, Andalucía cuenta con **centros de referencia ganaderos**, que desarrollan diversas actividades: formación, servicios de apoyo a la decisión y plataformas de gestión de conocimientos, organización de foros de intercambios de conocimiento, concursos, exhibiciones y divulgación de conocimientos científicos. En el ejercicio 2012, se registraron siete entidades de las que tres están relacionadas con cabañas relevantes en la OCA:

- Federación Andaluza de Asociaciones de Ovino Selecto (FAOS).
- Federación Andaluza de Asociaciones de Ganado Caprino (Cabrandalucía).

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Datos extraídos del SIGGAN, consulta realizada 11/03/2014.

• Organización Empresarial Apicultores Andaluces.

Estas entidades actúan localmente a través de Asociaciones.

#### Industrias agroalimentarias

En la **OCA** "**Alto Almanzora**" se contabilizan un total de **53 instalaciones agroindustriales**, que representan el **8,9**% de las registradas en la **provincia de Almería**<sup>13</sup> y el **1,0**% de las inscritas en el Registro de Industrias Agroalimentarias de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural a fecha de 31 de diciembre de 2013, en el conjunto de la **comunidad andaluza**.

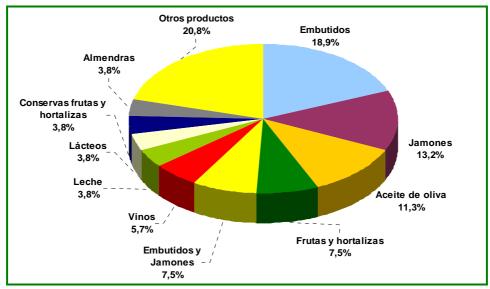
Los sectores de embutidos y jamones, con 21 instalaciones (el 42% del total de la provincial de estos productos), son los que cuentan con un mayor número de agroindustrias en la comarca. A continuación, aparecen las instalaciones agroindustriales dedicadas a la elaboración aceite de oliva que alcanzan un 11,3% de las agroindustrias de la comarca. Estos tres sectores aglutinan el 50,9% de instalaciones agroindustriales presentes en la comarca.

En esta comarca tiene una gran importancia relativa el **sector transformador de leche de cabra**, porque aunque sólo se contabilicen 2 industrias, éstas suponen el 67% de las plantas de transformados lácteos censadas en la provincia de Almería.

La **leche de cabra** es un producto representativo de la provincia de Almería, en el ámbito territorial de la OCA "Alto Almanzora" se registran 2 agroindustrias, lo que representa el 29% de las presentes en la provincia almeriense.

Las instalaciones del resto de productos, con porcentajes muy inferiores, se muestran en el siguiente gráfico.

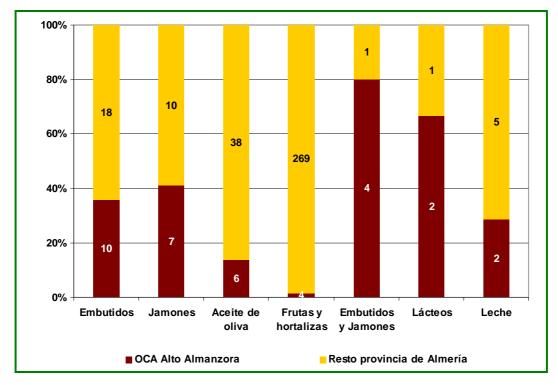
**Gráfico 8** Distribución de instalaciones agroindustriales por sector de actividad en la OCA "Alto Almanzora".



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Calidad Certificada, Agencia EXTENDA y RIA, CAPDR.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Fuente: Elaboración propia partiendo de datos de Calidad Certificada, Agencia EXTENDA y Registro de Industrias Agroalimentarias (CAPDR)

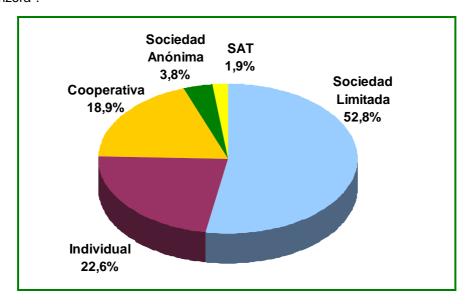
**Gráfico 9** Principales sectores de actividad de la agroindustria en la OCA "Alto Almanzora" y su relevancia relativa en la provincia, por número de instalaciones agroindustriales.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Calidad Certificada, Agencia EXTENDA y RIA, CAPDR.

La forma jurídica más frecuente en la agroindustria de la OCA es la Sociedad Limitada (52,8%), seguida por la forma jurídica individual con un 22,6% y la Cooperativa con un 18,9%.

**Gráfico 10** Distribución del número de instalaciones agroindustriales por forma jurídica, en la OCA "Alto Almanzora".



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Calidad Certificada, Agencia EXTENDA y RIA, CAPDR.

#### Figuras de calidad

#### Producción ecológica y producción integrada

La OCA "Alto Almanzora" tiene registrada una superficie certificada como Agricultura Ecológica<sup>14</sup>, en un porcentaje superior al del conjunto de la provincia de Almería y prácticamente igual al porcentaje en Andalucía. La superficie certificada como ecológica en "Alto Almanzora" constituye el 19,7% de la superficie de agricultura ecológica inscrita en Almería y el 0,9% de la andaluza.

Las superficies certificadas como agricultura ecológica en el año 2012 fueron fundamentalmente almendro, pastos permanentes y prados y pastizales.

Tabla 8 Superficie certificada como Agricultura Ecológica.

	OCA "Alto Almanzora"	Almería	Andalucía
Agricultura Ecológica (ha)	8.469	42.985	936.407
Superficie total <sup>15</sup> (ha)	49.433	327.346	5.493.828
%Superficie AE / Sup total	17,13%	13,13%	17,04%

Fuente: D.G. Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica. CAPDR. Datos de 2012.

En cuanto a la superficie inscrita como Producción Integrada según el programa PRIN (Producción Integrada de Andalucía) del Servicio de Sanidad Vegetal de la D. G. de la Producción Agrícola y Ganadera, a 15/05/2014, en la OCA "Alto Almanzora" se inscribió el 0,6% de la SAU de la OCA, cifra inferior al porcentaje arrojado por la provincia de Almería (2,3%) y al andaluz (12,3%).

Según la misma fuente, en los municipios de la OCA operan 8 Agrupaciones de Producción Integrada (API). Si bien, destacan la API "Innovaoliva", que acredita un total de 102 ha, lo que constituye un 44,6% del total de la superficie cultivada bajo técnicas de producción integrada en los municipios de la OCA, apareciendo a continuación el Grupo Sociedad Cooperativa Andaluza, que opera en 24 ha (10,5% del total de la superficie PI de la OCA). El resto de API actúan sobre una superficie minoritaria.

Los cultivos que se produjeron empleando técnicas de producción integrada fueron hortícolas (136 ha) y **olivar** (91 ha).

La superficie inscrita como producción integrada en la OCA constituye apenas el 4,3% de la superficie de agricultura de producción integrada inscrita en Almería.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> La superficie certificada como agricultura ecológica incluye tierras labradas, cultivos permanentes, pastos, sistemas adehesados, prados y pastizales, aromáticas y medicinales, bosque y recolección silvestre, barbecho y abono verde, semillas y viveros y plataneras y subtropicales.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Ver nota 2 del Anexo.

Tabla 9 Superficie inscrita como Producción Integrada.

	OCA "Alto Almanzora"	Almería	Andalucía
Producción Integrada (ha)	228	5.298	542.281
SAU (ha)	37.940	234.621	4.402.760
%superficie / SAU total	0,6%	2,3%	12,3%

Fuente: PRIN (Producción Integrada de Andalucía). Servicio de Sanidad Vegetal. D. G. de la Producción Agrícola y Ganadera. CAPDR (datos extraídos el 15/05/2014).

En cuanto a **ganadería ecológica**, según información publicada por el Servicio de Sistemas Ecológicos de Producción de la Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica, a 31 de diciembre de 2012, en la OCA "**Alto Almanzora**" había inscrita únicamente una **explotación** ganadera ecológica, de **ovino-caprino**.

Según datos de la D.G. de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica de la CAPDR, en la OCA "Alto Almanzora", en el año 2011, se registraron 9 agroindustrias ecológicas, lo que supone el 17,0% de las agroindustrias de la comarca. Cinco son de manipulación y envasado de productos hortofrutícolas frescos, 2 tienen como actividad la manipulación y envasado de frutos secos, 1 dedicada a embutidos y salazones cárnicos y la novena es una bodega y embotelladora de vinos, cavas y licores.

#### Indicaciones Geográficas Protegidas

#### IGP de Vinos de la Tierra Las Sierras de las Estancias y Los Filabres

La provincia de Almería cuenta con una IGP de Vinos de la Tierra denominada Vino de la Tierra "Las Sierras de las Estancias y Los Filabres" que incluye los municipios de Alcóntar, Serón, Bacares, Bayarque, Tíjola, Armuña, Sierro, Suflí, Lúcar, Somontín, Urrácal, Purchena, Olula del Río, Macael, Laroya, Fines, Partaloa, Oria, Líjar, Chercos, Albanchez, Cóbdar, Cantoria, Albox, Taberno, Arboleas y Zurgena. Todos estos municipios excepto Zurgena pertenecen a la OCA de "Alto Almanzora".

En la campaña 2012-2013, esta IGP tuvo inscritas en total 46 ha, descendiendo respecto a las 126 ha de la campaña 2011-2012. La **producción** de la campaña 2012-2013 se sitúa en 200hl.

#### IGP Jamón de Serón

De reciente inscripción en el Registro Comunitario. La elaboración del "Jamón de Serón", se realizará exclusivamente dentro del término municipal de Serón, provincia de Almería, ubicado en la cabecera del valle del río Almanzora, entre la Sierra de Los Filabres y la Sierra de las Estancias. La zona de elaboración abarca una superficie de 167 km², y la altitud media del núcleo de la población de Serón 822 metros sobre el nivel del mar.

No se dispone de datos de esta IGP.

#### IGP Cordero Segureño

La zona geográfica definida para la IGP en la que tradicionalmente se ha venido explotando la especie ovina para la producción de cordero segureño, encuadrada dentro de las denominadas Cordilleras Béticas Orientales, se caracteriza por tener una altitud mínima de 500 metros, siendo a su

vez dicha altitud el elemento delimitador de la zona, correspondiendo un total de 144 municipios pertenecientes a las provincias de Albacete, Almería, Granada, Jaén y Murcia

No se dispone de información estadística de esta IGP.

#### Ayudas recibidas de la PAC

En cuanto al volumen de **ayudas percibidas de la PAC** por la OCA "**Alto Almanzora**" correspondientes al ejercicio **FEAGA 2013**, el **89,7% del importe procede del Pago Único**, porcentaje muy superior al de la provincia de Almería (34,5%) y similar al de Andalucía (86,6%).

El importe medio por perceptor en concepto de Pago Único en la OCA fue de 2.043 €/perceptor, un 18,2% menos que el asociado de media al beneficiario de la provincia de Almería y un 62,1% menor a la ayuda media de Pago Único recibida en Andalucía. El importe medio de Pago Único unidad de superficie (€/ha) fue de 115 €/ha, un 26,9% superior al pago único medio por hectárea asociada a la provincia de Almería y un 63,1% inferior a la ayuda media por unidad de superficie andaluza.

A nivel regional las ayudas acopladas suponen el 8,0% y a nivel provincial el 3,9%, en ambos casos, superado por el 10,3% de las ayudas FEAGA 2013 recibidas en la OCA "Alto Almanzora". No se registran ayudas OCM, al no existir OPFH en la OCA.

La OCA "Alto Almanzora" ha recibido en el ejercicio 2013 el 7,9% de las ayudas FEAGA asignadas a la provincia de Almería, el 0,3% del total de las que correspondieron a Andalucía.

**Tabla 10** Importes y beneficiarios de ayudas ejercicio FEAGA 2013.

Ayudas FEAGA	OCA "Alto Almanzora"		Provincia de Almería		Andalucía	
Ayuuas FEAGA	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores
Ayudas acopladas	501.238	481	2.383.594	1.642	126.229.007	16.670
OCM			38.059.197	39	85.440.462	427
Pago único	4.364.694	2.136	21.273.284	8.516	1.370.830.224	254.492
TOTAL	4.865.932		61.716.075		1.582.499.693	

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de gestión de ayudas de la PAC.

En cuanto al volumen de **ayudas percibidas de la PAC** por la OCA correspondientes al ejercicio **FEADER 2013**, **el 25,8% del importe procedía del Eje 1**, porcentaje inferior al de la provincia de Almería (63,4%) y al de Andalucía (37,4%). El **55,1% de las ayudas FEADER 2013 recibidas en la OCA "Alto Almanzora" fueron del Eje 2**, cifra superior a la provincial (30,3%) y similar a la andaluza (56,7%). Las ayudas recibidas por "**Alto Almanzora**" por **LEADER**, fueron el 19,1% del total de ayudas FEADER 2013, volumen ampliamente superior al de la provincia de Almería (5,6%) y al andaluz (4,5%).

Los municipios circunscritos a la OCA "Alto Almanzora" han recibido en el ejercicio 2013 el 8,7% de las ayudas FEADER asignadas a la provincia de Almería y el 0,6% de las que correspondieron a Andalucía.

**Tabla 11** Importes y beneficiarios de ayudas ejercicio FEADER<sup>16</sup> 2013.

Ayudas FEADER	OCA "Alto Almanzora"		Provincia de Almería		Andalucía	
Ayuuas I LADER	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores
Eje 1 <sup>17</sup>	630.762	331	17.881.865	1.290	144.300.249	11.173
Eje 2 <sup>18</sup>	1.349.477	375	8.533.912	1.803	218.777.290	23.048
Eje 3 <sup>19</sup>			132.888	12	2.501.265	45
LEADER <sup>20</sup>	468.637	4	1.572.179	32	17.520.190	479
TOTAL	2.448.876		28.120.844		385.772.568 <sup>21</sup>	3.137

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de gestión de ayudas de la PAC.

En la gestión de la iniciativa LEADER en la comarca ha participado activamente el "Grupo de Desarrollo Rural del Almanzora", que actúa sobre los siguientes municipios: Albánchez, Albox, Alcóntar, Arboleas, Armuña de Almanzora, Bacares, Bayarque, Cantoria, Cóbdar, Chercos, Fines, Laroya, Líjar, Lúcar, Macael, Olula del Río, Oria, Partaloa, Purchena, Serón, Sierro, Somontín, Suflí, Tíjola, Urrácal y Zurgena. Además se cuenta en el ámbito de actuación de la OCA "Alto Almanzora", con un segundo Grupo de Desarrollo Rural con presencia en el municipio de Taberno, el "Grupo de Desarrollo Rural del Levante Almeriense".

#### Indicadores sociales

#### **Empleo agrario**

El 3,8% del total de UTA generadas por la actividad agraria en la provincia de Almería y el 0,6% de las andaluzas, proceden de las explotaciones de la OCA "Alto Almanzora".

En la OCA, la UTA asalariada representa el 14,7% de la UTA total, siendo el 67,1% de la misma de carácter eventual. La mano de obra familiar posee gran importancia (85,3%) en la OCA, superior al porcentaje existente en Andalucía y Almería.

Las **explotaciones agrarias de la OCA** "**Alto Almanzora**" generan de media **0,58 UTA**, cifra inferior a la de la provincia de Almería y a Andalucía, siendo la brecha con esta última mayor.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Los importes que se muestran incluyen la cofinanciación.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Eje 1: Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Eje 2: Mejora del medio ambiente y del entorno rural mediante la gestión de las tierras.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Eje 3: Mejora de la calidad de la vida de las zonas rurales y fomento diversificación de la actividad económica.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Los perceptores son los beneficiarios de las actuaciones acometidas aplicando la iniciativa LEADER

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Incluye 2.673.574 €, ayuda destinada a Asistencia Técnica.

Tabla 12 Caracterización del empleo agrario.

	OCA "Alto Almanzora"	Almería	Andalucía
UTA total	1.646	43.759	259.754
UTA asalariada	242	18.958	135.362
Asalariados fijos	79	6.147	36.714
Asalariados eventuales	162	12.811	98.648
UTA familiar	1.405	24.801	124.392
%UTA asalariada / UTA total	14,7%	43,3%	52,1%
%UTA eventual / UTA total	9,8%	29,3%	38,0%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	67,1%	67,6%	72,9%
%UTA familiar / UTA total	85,3%	56,7%	47,9%
UTA/ha	0,04	0,02	0,06
UTA / explotación	0,58	0,73	1,06

La OCA "Alto Almanzora" aporta el 2,6% de la PET de la provincia de Almería, representando el 0,4% de la PET total obtenida por la actividad agraria en Andalucía.

Como indicador de la productividad económica del empleo se ha calculado la **producción estándar total por unidad de trabajo agrario** generada por la actividad agraria, que en la OCA "**Alto Almanzora**" es **sensiblemente más baja** a la obtenida en el conjunto de la **provincia de Almería y de Andalucía**, que a su vez son similares entre sí.

Tabla 13 Productividad económica del empleo.

	OCA "Alto Almanzora"	Almería	Andalucía
Producción Estándar Total (PET) (mill €)	34,68	1.355,93	7.818,32
UTA total	1.646	43.759	259.754
PET / UTA (€/UTA)	21.067	30.986	30.099

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

El 83,1% del empleo agrario de la OCA procede de la actividad agrícola. La actividad agrícola cuenta con un porcentaje de mano de obra asalariada más elevado que la actividad ganadera. Es destacable el hecho de que el 70,1% de los asalariados agrícolas tengan carácter eventual, frente al 35,0% de los asalariados eventuales en la actividad ganadera. La mano de obra familiar es más frecuente en la ganadería (92,7%) que en la actividad agrícola (83,8%).

Tabla 14 Caracterización del empleo agrícola y ganadero en la OCA "Alto Almanzora".

	Actividad agrícola	Actividad ganadera
UTA total	1.366,2	278,4
UTA asalariada	221,0	20,4
UTA Asalariados fijos	66,0	13,2
UTA Asalariados eventuales	155,0	7,1
UTA familiar	1.145,2	258,1
%UTA asalariada / UTA total	16,18%	7,31%
%UTA eventual / UTA total	11,35%	2,56%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	70,13%	34,96%
%UTA familiar / UTA total	83,82%	92,69%
UTA/ha	0,04	
UTA / explotación	0,54	1,03

Analizando las principales OTE agrícolas, se observa que el **olivar** si sitúa en primer lugar, aportando el **26,5% del empleo total agrícola** de la OCA "**Alto Almanzora**", cifra cercana a la aportada por los frutos secos (24,2%) y algo inferior para el caso de los cultivos leñosos diversos (20,9%). Es decir, entre estos tres grupos de cultivos se genera el **71,6**% del empleo agrícola de la OCA.

De las OTE agrícolas que proporcionan más jornales en la OCA, las hortalizas en invernadero son las que tienen una mayor proporción de mano de obra asalariada (50,3%). Los frutos secos constituyen la OTE en la que la mano de obra familiar participa en mayor medida (90,2%).

Como se puede se ha visto en apartados precedentes, el almendro es el cultivo que ocupa una mayor extensión en los municipios que componen la OCA, por lo que el grupo agregado de las explotaciones incluidas en las OTE "cultivos leñosos diversos", "frutos secos" y "agricultura general y cultivos leñosos", son las que demandan un mayor volumen de mano de obra, suponiendo el 39,6% de la mano de obra agraria total (47,8% de la mano de obra agrícola generada por las explotaciones incluidas en OTE agrícolas en los municipios de la OCA). A continuación aparecen las explotaciones clasificadas en OTE "olivar" proporcionan el 22,0% de los jornales agrarios generados en el territorio de la OCA (26,5% del empleo agrícola).

**Tabla 15** Caracterización del empleo generado por explotaciones agrícolas en la OCA "Alto Almanzora"

OTE principal	Olivar	Frutos secos	Cultivos leñosos diversos	Cítricos	Hortalizas en invernadero	Agricultura general y cultivos leñosos
UTA total	362,2	330,1	285,0	114,0	73,9	37,6
UTA asalariada	63,2	32,3	33,2	19,7	37,2	2,5
UTA Asalariados fijos	24,7	4,7	7,5	5,0	16,8	1,5
UTA Asalariados eventuales	38,5	27,6	25,7	14,7	20,4	1,0
UTA familiar	299,0	297,7	251,7	94,3	36,7	35,1
%UTA asalariada / UTA total	17,4%	9,8%	11,7%	17,3%	50,3%	6,7%
%UTA eventual / UTA total	10,6%	8,4%	9,0%	12,9%	27,6%	2,6%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	60,9%	85,3%	77,4%	74,7%	54,9%	39,7%
%UTA familiar / UTA total	82,6%	90,2%	88,3%	82,7%	49,7%	93,3%
UTA/ha	0,06	0,03	0,04	0,12	1,53	0,03
Superficie necesaria para generar una UTA (ha)	15,71	29,83	23,73	8,58	0,65	38,33

En cuanto a las principales OTE ganaderas, destacan el **ganado caprino y ovino** que aportan respectivamente el **45,7% y 12,5% del empleo total ganadero** de la OCA.

Las OTE ganaderas que aportan una proporción superior al 90% de mano de obra familiar son caprinos, ovinos, otros cultivos mixtos y ganadería y cultivos leñosos y herbívoros. En la OCA "Alto Almanzora" destaca la OTE porcino de engorde con la mayor proporción de mano de obra asalariada (43,3%). Las OTE ovinos y cultivos leñosos y herbívoros presentan el 100% de mano de obra asalariada eventual.

**Tabla 16** Caracterización del empleo generado por explotaciones ganaderas en la OCA "Alto Almanzora".

OTE principal	Caprinos	Ovinos	Otros cultivos mixtos y ganadería	Cultivos leñosos y herbívoros	Porcino de engorde
UTA total	127,2	34,7	25,2	24,8	23,3
UTA asalariada	2,6	0,3	2,3	1,6	10,1
UTA Asalariados fijos	1,6	0,0	1,7	0,0	8,9
UTA Asalariados eventuales	1,0	0,3	0,6	1,6	1,2
UTA familiar	124,6	34,3	22,9	23,2	13,2
%UTA asalariada / UTA total	2,0%	1,0%	9,1%	6,3%	43,3%
%UTA eventual / UTA total	0,8%	1,0%	2,3%	6,3%	5,2%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	37,5%	100,0%	24,6%	100,0%	11,9%
%UTA familiar / UTA total	98,0%	99,0%	90,9%	93,7%	56,7%
UTA/explotación	1,17	0,87	0,87	0,83	1,79

#### Perspectiva de género

La mujer es titular del 28,3% de las explotaciones agrarias propiedad de personas físicas en la OCA "Alto Almanzora", cifra superior a la arrojada por la provincia de Almería y algo inferior a la andaluza.

En lo que a la gestión se refiere, el **22,3% de las explotaciones agrarias** de la OCA son **gestionadas por mujeres**, porcentaje algo superior a la del conjunto de la provincia y de la andaluza.

Tabla 17 Presencia de la mujer en la explotación agraria.

	OCA Alto Almanzora	Almería	Andalucía
%mujeres titulares de explotación	28,3%	24,5%	29,90%
%mujeres gestoras de explotación	22,3%	20,2%	19,00%

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

#### Indicadores medioambientales

#### Superficie regable

Según se obtiene del Inventario de Regadíos y de SIGPAC 2013, en la OCA "Alto Almanzora" había **7.913 ha regables**, lo que suponía el **6,9% de la superficie**<sup>22</sup> **de la OCA**, valor por debajo del de la provincia de Almería, dónde la superficie regable era el 11,8% se la superficie total y del de Andalucía (16,4%).

La superficie regable en "Alto Almanzora" representaba el 10,0% de la superficie de regable de la provincia de Almería y el 0,7% de la superficie regable de Andalucía.

El **27,4**% de la superficie de regable de la OCA "Alto Almanzora" según uso SIGPAC era **olivar**, seguida por **tierra arable**, que ocupaba el **26,4**% de la superficie regable y por el **frutal** con el 23,7%.

Tabla 18 Superficie regable de la OCA según usos SIGPAC.

Uso SIGPAC	Superficie regable (ha)
Olivar	2.171,9
Tierra arable	2.091,8
Frutal	1.871,7
Frutal de cáscara	793,0
Cítricos	592,1
Viñedo	101,7
Pastizal	72,8
Pasto arbustivo	65,6
Asociación frutal-cítricos	51,2
Asociación olivar-frutal	25,0
Frutal de cáscara/olivar	19,8
Huerta	15,2
Asociación olivar-cítricos	13,2
Asociación olivar-viñedo	10,1
Otros usos SIGPAC	17,8

Fuente: Elaboración propia a partir del Inventario de Regadíos 2008 y de SIGPAC 2013.

#### Potencial total de producción de biomasa residual

Mediante el Modelo AGER es posible conocer el potencial total de producción de biomasa residual de la mayor parte de los cultivos andaluces, es decir, la cantidad total de biomasa que sería susceptible de aprovechamiento sin considerar su posibilidad real de explotación o los

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Superficie total usos SIGPAC de la OCA.

aprovechamientos que de ella se hagan actualmente. Una vez conocido este potencial total estimado es posible calcular el potencial energético (como tep)<sup>23</sup>.

El potencial total de biomasa residual estimado en la OCA "Alto Almanzora" es de 16.458 t y representa en torno al 2,4% y el 0,2% respectivamente, de la biomasa residual total estimada para la provincia de Almería y para Andalucía. Esta producción teórica de biomasa residual total de la OCA equivaldría a unos 5.166 tep<sup>24</sup>.

La estimación del potencial total de producción de biomasa residual por cultivos para 2011 muestra que el olivar, invernaderos y cebada son los cultivos que obtienen mayores cantidades. En el olivar recae el 43,9% de la producción de biomasa de esta OCA.

A continuación se presenta la estimación del potencial total de producción de biomasa por cultivos.

Tabla 19 Potencial total de producción de biomasa residual y potencial energético estimados por cultivos en la OCA "Alto Almanzora"

Cultivo	Potencial total de producción de biomasa (t)	tep
Olivar	7.229,7	2.306,3
Invernaderos	2.812,9	604,8
Cebada	2.134,3	792,7
Cítricos	1.286,2	386,1
Avena	749,8	279,9
Maíz	640,4	230,4
Trigo	500,6	185,3
Sorgo	478,9	173,8
Vid	458,5	150,4
Tomate aire libre	97,4	35,3
Frutales	63,0	18,9

Fuente: Elaboración propia. Modelo AGER (datos de 2011).

#### Superficie en Red Natura

La superficie incluida en la Red Natura de la OCA "Alto Almanzora" asciende a 6.594 ha, que representan en torno a un 4,2% de la superficie total de la comarca. Este porcentaje es significativamente inferior al de la provincia de Almería (31,3%) y al del conjunto de Andalucía (29,7%).

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> tep: toneladas equivalentes de petróleo.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Esto corresponde aproximadamente al consumo eléctrico anual de 2.710 hogares.

#### ANEXO: NOTAS ACLARATORIAS

# Nota 1. Metodología de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para la definición de zonas rurales

La OCDE utiliza fundamentalmente el **criterio de densidad de población**, mediante la cual se clasifican los municipios en rurales (densidad de población < 150 habitantes/km2) y urbanos (densidad >= 150 habitantes/km2). Posteriormente, con el objetivo de ofrecer estadísticas de desarrollo en zonas rurales y urbanas, se realiza una clasificación a niveles territoriales superiores (provincial y regional) en base a criterios de población. Se considera que una región es predominantemente rural si más del 50% de su población habita en municipios considerados rurales, intermedia si entre el 15% y el 50% de la población es rural, y predominantemente urbana si menos del 15% de la población habita en zonas rurales. Además **introduce una corrección en las regiones por la presencia de núcleos de población elevados**. De esta forma, si una región predominantemente rural tiene un núcleo de población de más de 200.000 habitantes y éste contiene al menos el 25% de la población total, pasa a considerarse región intermedia. Del mismo modo, si una región intermedia tiene un núcleo de población de más de 500.000 habitantes que contiene al menos el 25% de la población total, pasa a considerarse región predominantemente urbana.

La clasificación de la OCDE tiene el principal inconveniente de que **presenta algunas distorsiones**, especialmente en municipios de escasa población y pequeño tamaño, que quedan clasificados como urbanos (al superar el umbral de 150 habitantes/km2) pese a que, por su reducida población, tienen características rurales.

#### Nota 2. Superficie total (ST) y Superficie Agraria Útil (SAU)

Según se recoge en la metodología general del Censo Agrario 2009, se define como **superficie total** de la explotación agraria como la superficie de todas las parcelas que integran la misma, es decir, la superficie propiedad del titular, la arrendada de otros para su explotación y la superficie explotada con arreglo a otras formas de tenencia. Se excluyen las superficies de propiedad del titular pero cedidas a terceras personas. **Comprende las tierras labradas, tierras para pastos permanentes y otras tierras**. Deben incluirse, por tanto:

- La superficie que formando parte de la explotación, es improductiva o no susceptible de aprovechamiento vegetal apreciable, como **eras, pedregales**...<sup>25</sup>
- Las tierras que siendo propiedad de la explotación, estén ocupadas por aguas, caminos y otras vías.
- Las superficies de los suelos de edificaciones, afecten o no a la producción agrícola, se incluyen en la superficie de la explotación si están situadas dentro o contiguas a los terrenos de la misma. Por ejemplo, la vivienda en el pueblo o las cuadras no se incluyen en la superficie total si no están dentro o contiguas a la explotación.

La superficie agraria útil (SAU), según también la metodología del Censo, es el conjunto de la superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes. Las tierras labradas

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Se incluirían, por tanto, las superficies forestales.

comprenden los cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras consagradas a cultivos leñosos.

#### Nota 3. Superficie SIGPAC

El **Sistema de Información Geográfica de parcelas agrícolas (SIGPAC)** permite identificar geográficamente las parcelas declaradas por los agricultores y ganaderos, en cualquier régimen de ayudas relacionado con la superficie cultivada o aprovechada por el ganado en todo el territorio español. Se concibió inicialmente para facilitar a los agricultores la presentación de solicitudes de la PAC, con soporte gráfico, así como para facilitar los controles administrativos y sobre el terreno.

Como superficie de **Tierra Arable** en SIGPAC se definen las tierras dedicadas a la producción de cultivos y tierras retiradas de la producción que se laboreen al menos una vez cada cinco años, mantenidas en buenas condiciones agrícolas y medioambientales de conformidad con el artículo 5 del Reglamento (CE) nº 1782/2003, y hayan sido declaradas como cultivos o retiradas en las solicitudes de ayuda a superficies. O bien de no haber sido declaradas, las tierras en que se deduzca este uso por fotointerpretación y a la vez no estén catalogadas para Catastro como Huerta ni Pastizal.

Los **Pastos permanentes** se definen como las tierras utilizadas para el cultivo de gramíneas u otros forrajes herbáceos, ya sean naturales (espontáneos) o cultivados (sembrados), y no incluidas en la rotación de cultivos de la explotación durante cinco años o más. Por tanto no habrán sido declaradas como cultivos o retiradas en las solicitudes de ayuda a superficies de las cinco últimas campañas. **Incluye los usos Pastizal, Pasto Arbustivo y Pasto con Arbolado del SIGPAC**.

La superficie de olivar en SIGPAC corresponde a las tierras a las que el SIG Oleícola les ha asignado el uso de olivar.

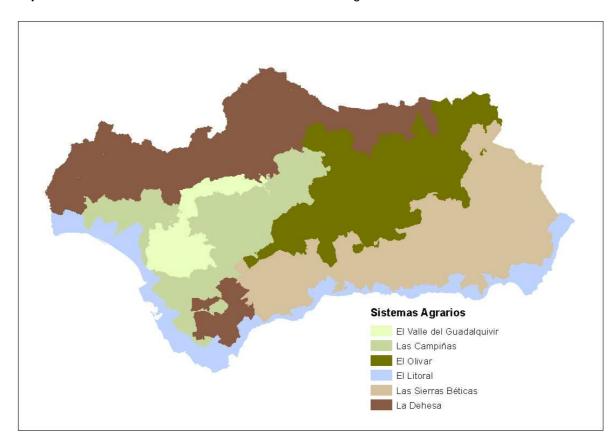
En la siguiente tabla se presentan los códigos y usos SIGPAC:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN USO SIGPAC	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN USO SIGPAC
AG	Corrientes y superficies de agua	ос	Asociación Olivar-Cítricos
CA	Viales	OF	Asociación Olivar-Frutal
CF	Asociación Frutal-Cítricos	ov	Olivar
CI	Cítricos	PA	Pasto arbolado
cs	Asociación Frutal de cáscara-Cítricos	PR	Pasto arbustivo
CV	Asociación Cítricos- Viñedo	PS	Pastizal
ED	Edificaciones	TA	Tierra arable
FF	Asociación Frutal-Frutal de cáscara	TH	Huerta
FL	Asociación Frutal de cáscara-Olivar	VF	Asociación Frutal-Viñedo
FO	Forestal	VI	Viñedo
FS	Frutal de cáscara	vo	Asociación Olivar-Viñedo
FV	Asociación Frutal de cáscara-Viña	zc	Zona concentrada
FY	Frutal	ZU	Zona urbana
IM	Improductivo	zv	Zona censurada
IV	Invernaderos y cultivos bajo plástico		

Fuente: CAPDR

# Nota 4. Los Sistemas Agrarios del Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza

El "Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza, 2000-2006"<sup>26</sup>, de la Consejería de Agricultura y Pesca, propuso una clasificación del territorio andaluz en función de condicionantes físicos, geológicos, climáticos, edafológicos, orográficos y estructurales conformando los llamados "Sistemas Agrarios", que son seis: El Valle del Guadalquivir, Las Campiñas, El Olivar, El Litoral, Las Sierras Béticas y La Dehesa.



Mapa 3 Clasificación del territorio andaluz en Sistemas Agrarios.

Fuente: Elaboración propia.

#### Nota 5. Orientación Técnico Económica (OTE)

Se trata de un sistema de clasificación de las explotaciones agrarias que se estableció en España en el Censo Agrario de 1982 siguiendo la metodología de la Unión Europea. Permite agrupar explotaciones agrarias relativamente homogéneas según su orientación y dimensión económica, medidas en función de la participación de la Producción Estándar de cada actividad respecto a la Producción Estándar Total de la explotación (ver Nota 6 de este Anexo).

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup>http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/export/sites/default/comun/galerias/galeriaDescargas/cap/servicio-estadisticas/Estudios-e-informes/agricultura/modernizacion\_agri\_and.pdf

#### Nota 6. Producción Estándar Total (PET)

Es una medida de la dimensión económica de la explotación. Según la metodología del Censo Agrario 2009 (INE), la producción de una característica agrícola es el valor monetario de la producción bruta al precio de salida de la explotación y la Producción Estándar (PE) se define como el valor de la producción correspondiente a la situación media de una determinada región para cada característica agrícola. Las producciones estándares corresponden a un periodo de producción de 12 meses (campaña agrícola del 1 de Octubre de 2008 al 30 de Septiembre de 2009).

Se define como producción la suma del valor del producto o productos principales y de producto o productos secundarios. Los valores se calculan multiplicando la producción por unidad por el precio de salida de la explotación sin incluir el IVA, los impuestos sobre los productos ni los pagos directos.

La producción estándar total (PET) de la explotación equivale a la suma de los valores obtenidos para cada característica multiplicando las producciones estándares por unidad por el número de unidades correspondientes.

#### Nota 7. Modelo AGER

Modelo desarrollado por el Departamento de Prospectiva de AGAPA por encargo de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación de la CAPDR, para la caracterización de la actividad agraria en el territorio andaluz, así como para la evaluación del impacto de las distintas políticas agrarias en Andalucía. Contiene información de distinta índole relativa al ámbito agrario andaluz a nivel municipal, a partir de la cual se pueden estimar los valores de otros indicadores económicos, sociales y medioambientales para su uso en los estudios pertinentes.

#### **ANEXO:** FUENTES DE INFORMACIÓN

- SIMA 2013. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. <a href="http://www.ieca.junta-andalucia.es/sima/index2.htm">http://www.ieca.junta-andalucia.es/sima/index2.htm</a>
- Censo Agrario 2009. Instituto Nacional de Estadística (INE). <a href="http://www.ine.es/jaxi/menu.do;jsessionid=D53A46C6BF7247EF903C5641B32F6882.jaxi02?type=pcaxis&path=%2Ft01%2Fp042/E01&file=inebase&L=0">http://www.ine.es/jaxi/menu.do;jsessionid=D53A46C6BF7247EF903C5641B32F6882.jaxi02?type=pcaxis&path=%2Ft01%2Fp042/E01&file=inebase&L=0</a>
- SIGPAC 2013.
- MAGRAMA 2011. Precios percibidos por los agricultores (Comunidades Autónomas y Provincias)
- Declaraciones de cultivos 2011.
- Anuarios Estadísticos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- Cuestionarios 1-T de superficies municipales, año 2011.
- Base de datos SIGGAN, consultada en diferentes fechas.
- Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto. <a href="http://feagas.com/">http://feagas.com/</a>
- Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA).
   <a href="http://www.extenda.es/web/opencms/servicios/observatorio/">http://www.extenda.es/web/opencms/servicios/observatorio/</a>
- Registro de Industrias Agroalimentarias. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/gria/
- Calidad Certificada. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. <a href="http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/calidadCertificada/servlet/FrontController?ec=empresas&action=Static&url=directorioEmpresas/listadoProvincias.jsp&optMenu=dir</a>
- Dirección General de Calidad Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica. CAPDR. http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/produccion-ecologica/produccion/agricultura-ecologica/ocas.html
- Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. CAPDR.
- Denominaciones de Calidad. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. <a href="http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/industrias-agroalimentarias/calidad-y-promocion-agroalimentaria/denominaciones-de-calidad/">http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/industrias-agroalimentarias/calidad-y-promocion-agroalimentaria/denominaciones-de-calidad/</a>
- Base de datos de gestión de ayudas de la PAC.
- Inventario de Regadíos año 2008.
- Modelo AGER.